



**PRODUCTOS MESA TEMÁTICA 2
ASUNTOS ACADÉMICOS
Octubre de 2015**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS	4
LISTA DE ANEXOS	4
I. DIAGNÓSTICO CRÍTICO MESA TEMÁTICA 2. ASUNTOS ACADÉMICOS	6
PRESENTACIÓN	6
1. EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO	7
1.1 ESTADO ACTUAL	7
1.2 PROBLEMÁTICAS	7
2. DOCENCIA Y FORMACIÓN	9
2.1 ESTADO ACTUAL	9
2.2 PROBLEMÁTICAS	10
3. INVESTIGACIÓN – CREACIÓN	11
3.1 ESTADO ACTUAL.	11
3.2 PROBLEMÁTICAS	12
4. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	14
4.1 ESTADO ACTUAL	14
4.2 PROBLEMÁTICAS	14
5. INTERNACIONALIZACIÓN	17
5.1 ESTADO ACTUAL	17
5.2 PROBLEMÁTICAS	18
II. INICIATIVAS DE PROPUESTAS MESA TEMÁTICA 2. ASUNTOS ACADÉMICOS	19
PRESENTACIÓN	19
1. IDEA DE UNIVERSIDAD Y CONTEXTO GEOPOLÍTICO	23
2. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA E INICIATIVAS DE PROPUESTA EJE TEMÁTICO.	29
2.1 EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO	29
2.1.1 Principios Epistemológicos	29
2.1.2. Currículo	31



2.2 DOCENCIA Y FORMACIÓN	32
2.3 INVESTIGACIÓN - CREACIÓN	32
2.4 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	34
2.5 INTERNACIONALIZACIÓN	34
3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. INICIATIVAS DE PROPUESTA	35
3.1 NOCIÓN DE CAMPO COMO POSIBILIDAD METODOLÓGICA. APROXIMACIÓN.	35
3.2 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	36
3.3 ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. ANÁLISIS.	37
4. LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO.	39

LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS

- Figura 1. Construcción de Marco General de Análisis de las Propuestas
- Figura 2. Construcción de un Marco de Análisis para la Organización Académica y lo Académico - Administrativo
- Figura 3. Hacia la Concepción de la Organización Académica

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Preguntas Informes Nivel Base Facultades. MT2
- Anexo 2. Ponencias Asignadas MT2
- Anexo 3. Diagnóstico crítico consolidado informes Facultades. N.B. MT2
- Anexo 4. Mapa sistematización de problemáticas por eje temático. MT2
- Anexo 5. Matriz diagnóstico facultades NB. MT2.
- Anexo 6. Mapa Sistematización Idea de Universidad y ejes Temáticos. MT2
- Anexo 7. Propuesta de exposición de Motivos. Luis Lozano.
- Anexo 8. Acerca del Carácter Popular. Consuelo Céspedes
- Anexo 9. Acerca del Carácter Popular. Carlos Guevara
- Anexo 10. Acerca del Carácter Popular. Olga Salcedo
- Anexo 11. Bienestar y Formación del Individuo vs. Buen Vivir. Laura Giraldo
- Anexo 12 Saber Ambiental Complejidad y Reforma. William Mora
- Anexo 13. Saberes y experiencias otras. Juan Carlos Amador
- Anexo 14. Qué conocimiento. Roberto Cárdenas
- Anexo 15. Diálogo de saberes desde una perspectiva intercultural. Juan Carlos Amador
- Anexo 16. Elementos fundantes de orden epistemológico sobre conocimiento. Jaime Duván
- Anexo 18. Aproximaciones al concepto currículo y otros. Olga Salcedo.
- Anexo 19. Aproximaciones al concepto currículo y otros. Roberto Mahecha



- Anexo 20. Aproximaciones al concepto currículum y otros. Consuelo Céspedes
- Anexo 21. Aproximaciones al concepto currículum y problemáticas. Carmenza Moreno
- Anexo 22. Principios epistemológicos. Propuesta MT2
- Anexo 23. Principios académicos. William Mora
- Anexo 24. TIC y Ejes temáticos. Ruth Molina
- Anexo 25. Internacionalización y principio académico. Carlos G. Díaz
- Anexo 26. Mapa Sistematización Hacia la Organización Académica y lo Académico Administrativo. MT2
- Anexo 27. Moción de Campo. Mario Montoya Castillo
- Anexo 28. Sobre la Noción de Campo. Carlos Jilmar Díaz
- Anexo 29. Sobre la Noción de Campo. Consuelo Céspedes
- Anexo 30. Ratificación y desacuerdo. Consuelo Céspedes
- Anexo 31. Anotaciones a acerca de la organización académica y campo vs disciplina. Roberto Cárdenas.
- Anexo 32. Perspectiva Organización Académica UD. Roberto Cárdenas
- Anexo 33. Comparativo instancias de la Organización Académica. Doc. Base NC. MT2.
- Anexo 34. Síntesis informes facultades Nivel Base. Propuestas. MT2
- Anexo 35. Matriz de Análisis Propuestas Nivel Base Facultades. MT2
- Anexo 36. Aproximaciones gráficas a la organización académica. Delgados.
- Anexo 37. Aproximación a la organización Académica. Procesos. Luis C. García
- Anexo 38. Posibles criterios de conformación de escuelas. Olga Salcedo
- Anexo 39. Contexto Ciudad y Bogotá Región. Néstor Bernal.
- Anexo 40. Bienestar, Currículum, Individuo-Sociedad. Cristina Reales
- Anexo 41. Propuesta Colegios Asociados. Omer Calderón
- Anexo 42. Acreditación Institucional. Néstor Bernal.
- Anexo 43. Comparativo Elementos Estructurales Proyectos Universitarios Institucionales. Luis Lozano
- Anexo 44. Elementos Estructurantes Organización Académica. Luis Lozano.
- Anexo 45. El PEI de la U.D. y Perspectiva de Reforma Académica. Luis Lozano
- Anexo 46. Aportes a la Discusión Campo. Danis Roberto Mahecha
- Anexo 47. Aportes a la Discusión Organización Académica. Juan Carlos Figueroa
- Anexo 48. Propuesta de Redacción de la Naturaleza, Carácter, principios, fines y misión de la Universidad. Luis Lozano
- Anexo 49. Documentos Base del Nivel Consolidación - Ponencias (carpeta digital con 16 archivos). Contiene:
1. Proyecto Universitario Institucional. PUI
 2. Plan Estratégico de Desarrollo.
 3. Aportes Comité Institucional de Currículum
 4. Informe Gestión CIDC 2007 - 2010



5. Informe Gestión CIDC 2015
 6. Acreditación Documento Condiciones Iniciales
 7. Comisión Reforma Académica, CRA. (Carpeta Digital)
 8. Propuesta estatuto General ACU
 9. Estatuto de Extensión. Propuesta Definitiva
 10. Importancia de las Ciencias Básicas. Manuel Flórez
 11. Integración de la Virtualidad
 12. Proyecto Final Estatuto Universidad
 13. Memoria del Proceso de Reforma. Luis Lozano
 14. Propuesta Reforma Multiestamental. Mínimos.
 15. Planes Estratégico y Maestros. (Carpeta Digital)
 16. Política Internacionalización
- Anexo 50. Presentación Plenaria Inf. Final MT2 (21 OCT)
- Anexo 51. Actas MT2 Asuntos Académicos
- Anexo 52. Ficha Documental MT2.



I. DIAGNÓSTICO CRÍTICO MESA TEMÁTICA 2. ASUNTOS ACADÉMICOS

6

PRESENTACIÓN

El reglamento Interno del Nivel Consolidación estableció, como uno de sus productos esperados, la elaboración de un diagnóstico crítico que presente el estado real de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para tal efecto, la Comisión de la Mesa (CM) definió los lineamientos metodológicos y de contenido para ser desarrollados en cada una de las mesas temáticas del Nivel Consolidación, NC.

Atendiendo a los lineamientos metodológicos definidos por la Comisión de la Mesa del Nivel Consolidación, en la MT2 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Presentación de los informes del Nivel Base, NB, de cada una de las facultades de la universidad, Ingeniería, Ciencias y Educación, Artes – ASAB, Tecnológica y Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Discusión de los informes en sesión de Mesa Temática y generación de preguntas a las facultades (Anexo 1.Preguntas).
- Asignación de ponencias de los documentos base del Nivel Consolidación (distintos a informes NB de Facultades) asociados la temática de la Mesa y discusión en sesiones de MT2 (Anexo 2. Asignación Ponencias MT2).
- Análisis de las memorias de cada reunión y sistematización de las discusiones en mesa temática (Anexo 3. Mapa de Sistematización de Problemas por Eje Temático)
- Integración de Comisión Redactora de los informes del Nivel Base (NB) de las Facultades, encargada de consolidar un informe diagnóstico crítico por eje temático, sistematizando las preguntas antes mencionadas. El Informe consolidado de Diagnóstico por eje temático de los Informes del NB facultades se reporta en el anexo 4, en el anexo 5 se la matriz de análisis del diagnóstico de las facultades.

En este documento se presenta el informe consolidado del Diagnóstico Crítico por cada eje temático y, como se estableció en los lineamientos dados por la CM, se presenta el estado actual y principales problemáticas por cada eje temático. El informe se estructura en cinco apartados de acuerdo con los ejes temáticos establecidos en la Hoja de Ruta Metodológica, a saber: i) Epistemología y currículo; ii) Docencia; iii) Investigación – creación; iv) Extensión y proyección social e v) Internacionalización.



1. EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

1.1 ESTADO ACTUAL

En los últimos años, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha venido implementando acciones tendientes a la definición de una política curricular, que redunde en una concepción y gestión curricular consistentes con su naturaleza. Al respecto, vale la pena resaltar que la Universidad cuenta con un Proyecto Universitario Institucional (1), PUI, que, si bien debe ser revisado y actualizado, se ha constituido en referencia institucional tanto en procesos internos de revisión y formulación de currículos y planes de estudio como en procesos tendientes a la acreditación de calidad de programas. Igualmente, formuló el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016, “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” (2) en donde se definen, entre otros aspectos, la misión de la Universidad y su visión, así como los campos estratégicos de la acción universitaria.

Igualmente, entre las acciones adelantadas por la Universidad como mecanismo de articulación entre facultades se integra el Comité Institucional de Currículo, CIC. Fruto del trabajo del CIC, en el año 2013 se publicó el documento “Aportes para la construcción del Proyecto Educativo” (3), construido colectivamente por representantes de las facultades de la Universidad. En este documento se presentan las perspectivas de las facultades, una propuesta de los nuevos componentes del modelo educativo y una propuesta de un proyecto educativo flexible y de mínimos, centrado en principios de complejidad.

No obstante las acciones institucionales adelantadas, un análisis del estado actual de la Universidad en el eje temático de epistemología y currículo refleja, entre otras, las problemáticas que se describen a continuación.

1.2 PROBLEMÁTICAS

El análisis de los informes del Nivel Base de las facultades sobre el diagnóstico del eje temático de epistemología currículo permite identificar cuatro categorías emergentes: i) Ausencia de un modelo pedagógico institucional y de facultad, ii) Debilidades en las



políticas curriculares y la organización académica administrativa y iii) Concepción de conocimiento. En estos informes se resaltan como problemáticas¹:

- La Universidad no tiene consolidado un modelo pedagógico, que parta del trabajo colectivo de docentes de todas las áreas de conocimiento y proyectos curriculares de la universidad.
- Igualmente, se plantea que la creación ha de ser un eje fundamental como un agente dinamizador de los procesos curriculares. En ese sentido, se consideran aún débiles los avances realizados institucionalmente en la política de flexibilidad curricular.
- Se carece de una unidad curricular real que describa un enfoque de lo ambiental común para todos los proyectos.
- Se declara que no se debe entender la flexibilidad solamente como la posibilidad de movilidad o de cursar algunos espacios académicos, de manera transversal. La universidad debe profundizar teóricamente, en la noción de flexibilidad como posibilidad de acción, como el despliegue de múltiples posibilidades que atraviesan lo cognitivo, lo actitudinal, lo emocional, lo estético, entre otras dimensiones.
- Se reclama el reconocimiento de la experiencia autónoma de parte de los estudiantes.
- No existe un lineamiento claro acerca del quehacer docente en torno a la trilogía docencia-investigación-extensión, proyección social.
- No hay lineamientos teóricos o conceptuales ni políticos, que orienten el diálogo interdisciplinar dando cabida a las prácticas y teorías epistemologías alternativas o emergentes que se destacan en el horizonte del conocimiento contemporáneo de la sociedad occidental.

Por su parte, del análisis de otros Documentos Base del N.C y de la discusión en la MT, se resaltan como problemáticas²:

- A pesar de que la Universidad declara, en documentos institucionales, características que dan cuenta de su naturaleza e identidad, estas características no han sido desplegadas institucionalmente de manera sistemática y consistente en el desarrollo y gestión de sus currículos.
- La Universidad no ha definido los principios epistemológicos que sustentan el desarrollo curricular y de las funciones de docencia, investigación y creación y extensión y proyección social.

¹ En los anexo 3 y 5 se puede consultar con mayor detalle el diagnóstico crítico por facultad y eje temático.

² Del análisis de documento y discusión en MT2.



- A pesar de la Creación del Comité Institucional de Currículo y los aportes que éste ha generado, hace falta mayor institucionalidad de esta actividad y que los aportes generados en este cuerpo colegiado sean vinculantes en los procesos de actualización y evaluación curricular.
- En la Universidad se carece de una política institucional de gestión curricular que defina las formas de participación de las comunidades comprometidas internas y externas, los criterios de evaluación, los criterios de incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje, la flexibilidad curricular. Las actualizaciones curriculares y formulación de nuevos programas obedecen más a iniciativas particulares y de grupos de interés que a una política institucional.
- No se han implementado mecanismos de participación institucionales para la retroalimentación de los currículos por parte de estudiantes, egresados, comunidades y sectores externos.
- A pesar de la política de flexibilidad curricular implementada por la Universidad, persisten currículos poco flexibles. Son escasos los espacios académicos que permitan la interacción con comunidades y sectores a través de programas de pasantías, prácticas, entre otros.
- En los documentos base se detecta la ausencia de criterios institucionales y mecanismos claros que para la incorporación de tecnologías de información y comunicación –Tic- en el desarrollo curricular de los proyectos y tampoco son claros los mecanismos de implementación de las metodologías virtuales en la estructura académica y administrativa de la Universidad. Esto se refleja en la hegemonía de metodologías tradicionales, la ausencia de recursos que faciliten el acceso a la información y la construcción de conocimiento de carácter cooperativo y/o colaborativo, desconociendo las ventajas que las Tic ofrecen en el apoyo efectivo a los procesos de aprendizaje y a la gestión de la enseñanza.

2. DOCENCIA Y FORMACIÓN

2.1 ESTADO ACTUAL

La Universidad cuenta con un conjunto documentos institucionales que dan cuenta del estado actual de algunas cifras asociadas con el eje de Docencia y Formación³. Con corte al

³ Informes de gestión institucional, Plan Estratégico de Desarrollo, Documento de Apreciación de Condiciones Institucionales Acreditación Institucional.



semestre 2014-3⁴, se reporta la existencia de 38 programas académicos de pregrado, 7 de ellos de nivel tecnológico, y 30 programas de posgrado de los cuales dos corresponden a programas de doctorado, 10 a maestría y 18 a especializaciones.

En relación con la planta docente de la Universidad, en estos documentos se da cuenta de la composición del profesorado de la Universidad en lo que tiene que ver con su forma de vinculación; para el semestre 2014-3 se cuenta con 676 docentes de planta (reportado como docentes en Tiempo Completo Equivalente, TCE); con relación al total de docentes de la Universidad este número corresponde al 25%. Igualmente, estos documentos reportan el estado de la planta de personal docente en cuanto a sus niveles de formación y participación en actividades de investigación y extensión (5)⁵ así como la normatividad interna relacionada.

2.2 PROBLEMÁTICAS

El análisis de los informes del Nivel Base de las facultades sobre el diagnóstico del eje temático de docencia y formación, se identifican cuatro categorías emergentes: i) Política de vinculación docente, ii) Política de formación permanente de docentes, iii) Política de formación de estudiantes y, iv) Condiciones institucionales para la creación. En estos informes se resaltan como problemáticas⁶:

- Hay deficiencia en recursos y condiciones para la docencia. Se plantean deficiencias en Bienestar Institucional para docentes, infraestructuras físicas y de apoyo a la docencia así como la falta de apoyo para estudios de postgrado y para el desarrollo de investigaciones de los docentes de planta y de vinculación especial.
- Faltan docentes de dedicación exclusiva a tareas de investigación, docencia y formación y de extensión y proyección social en los diversos campos, carreras y facultades con que cuenta o planea contar la Universidad.
- La Universidad no cuenta con un plan de formación para docentes investigadores, ajustado a sus proyecciones.

De otros Documentos Base del N.C, se resaltan problemáticas similares⁷:

⁴ Apreciación Condiciones Institucionales Acreditación Institucional. Documento institucional. 2015.

⁵ Apreciación Condiciones Institucionales Acreditación Institucional. Documento institucional. 2015.

⁶ En los anexos 3 y 5 se puede consultar con mayor detalle el diagnóstico crítico por facultad y eje temático.

⁷ Del análisis de documento y discusión en MT2. Mayor detalle anexo 3.



- La alta proporción de docentes de vinculación especial y de hora cátedra con relación al número de docentes de planta, sumado a las condiciones de inequidad en que son vinculados los primeros, dejan claro que es un problema que habrá de resolverse con el proceso de reforma.
- Se identifica que la política no ha sido clara ni consistente en cuanto a la promoción y relevo generacional de docentes.
- Los mecanismos de participación de los docentes en los diversos escenarios de discusión y de toma de decisiones son muy débiles y en algunos contextos inexistentes.
- La Universidad no cuenta con un modelo pedagógico que oriente y articule las acciones de formación y que no se han dado las condiciones institucionales que favorezcan que las acciones del CIC se adopten y desplieguen en la Universidad.
- Las políticas de acceso y permanencia de estudiantes con son claras ni suficientes para garantizar la coherencia con la naturaleza de universidad que se proyecta.
- La metodología virtual no es reconocida ni incluida en el estatuto docente ni en el estatuto estudiantil. Se observa falta de equidad en las condiciones tanto de vinculación como de servicio de los docentes de los programas en metodología virtual. De otra parte, los procesos académicos de la metodología virtual no están apoyados por los procesos de carácter administrativo.
- No se ha incluido en ninguno de los estatutos universitarios los procesos de vinculación, permanencia, evaluación, planes de trabajo, entre otros, de los docentes en metodología virtual.
- Los estudiantes virtuales no están incluidos en el estatuto estudiantil en términos de derechos, deberes y demás.

3. INVESTIGACIÓN – CREACIÓN

3.1 ESTADO ACTUAL.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 establece como escenario apuesta que en el año 2016 que *“...la Universidad contará con las condiciones necesarias y medios para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto...”*. Para el desarrollo de los programas y proyectos asociados con este escenario, en el Plan Estratégico de Desarrollo se establecieron recursos financieros de inversión provenientes de la estampilla con que cuenta la Universidad, recursos que desde el año 2007 se vienen ejecutando (4). Según los reportes institucionales, en 2014 la universidad contaba con 241 grupos de investigación institucionales, de los cuales 97 se encontraban reconocidos y clasificados



por el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación. Para este mismo año se contaba con 221 semilleros de investigación (5). La evolución en el número de grupos de investigación institucionales y clasificados puede consultarse en el Informe Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, 2015 (4).

En la estructura de la institución, la Universidad Distrital cuenta en la actualidad con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico como dependencia responsable de la investigación de la Universidad. Como mecanismo de articulación con las facultades se integra el Comité de Investigaciones con los coordinadores de investigación de las diferentes facultades, a su vez, en cada facultad se integran comités de investigaciones con representaciones de profesores según la conformación que internamente se acuerde.

En cuanto a política y normatividad en investigación, se destacan algunas acciones de los últimos años:

- La implementación de convocatorias internas de financiación de proyectos y movilidad.
- La aprobación del estatuto de propiedad intelectual.
- La formulación del Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación.
- La implementación del sistema de información de la investigación, SICIUD.

3.2 PROBLEMÁTICAS

El análisis de las problemáticas planteadas en el informe del Nivel Base de las facultades se puede sintetizar alrededor de cuatro categorías emergentes: i) Políticas para investigación, ii) Incentivos para investigar en diversos campos de conocimiento, iii) Condiciones institucionales para investigar y iv) Relación de la investigación y el entorno. En estos informes se resaltan como problemáticas⁸:

- Necesidad de una mayor participación de la Universidad en los escenarios de toma de decisiones, tanto nacionales como internacionales, en cuestiones investigativas y de soluciones a problemáticas. No existe en la UD una investigación institucional permanente de reconocimiento y alto impacto social y ambiental que sustente políticas públicas para el distrito-región.
- Escasa inversión en la investigación y los procesos de adjudicación no son expeditos.
- No existe infraestructura para la investigación en todos los campos de formación de la universidad.
- No existe un plan de incentivos que motive al tema de la investigación en la UD.

⁸ En los anexo 3 y 5 se puede consultar con mayor detalle el diagnóstico crítico por facultad y eje temático.



Adicionalmente, de los demás documentos base y la discusión en la MT2, se identifican como problemáticas:

- Falta de definición de políticas de desarrollo de la investigación y la creación y consolidación de una estructura acorde con la proyección y tamaño de la Universidad. Existe una marcada limitación en la estructura organizacional así como dispersión y desarticulación de la normatividad, estructura, normatividad y procesos.
- No se cuenta con un modelo de evaluación propio y autónomo y se adoptan modelos externos sin ningún tipo de discusión o adaptación a las características de la Universidad.
- La articulación de la investigación con los procesos de formación es débil. Poca articulación con los procesos de formación.
- No se cuenta con una política clara y sostenible de financiación de la investigación. En la actualidad la financiación está sustentada en recursos de inversión y una proporción muy baja de recursos de funcionamiento lo que genera una alta dependencia de los recursos de la estampilla.
- Los ejercicios de planeación son incipientes y poco participativos.
- La experiencia en procesos de gestión de redes, cooperación nacional e internacional es escasa, se cuenta con muy pocas experiencias de apoyo con recursos internacionales y la normatividad vigente limita las posibilidades de desarrollo en este campo.
- Los equipos de apoyo son insuficientes y requieren de ser cualificados para la gestión de procesos de investigación, trabajo en redes, marco jurídico y relaciones internacionales.
- No se han desarrollado estrategias de relación y vínculo de la Universidad con la Ciudad Región ni orientadas a la consolidación de comunidades alrededor de problemáticas de interés.
- La Universidad no cuenta con una política de estímulos a la participación de estudiantes y docentes en los procesos de investigación. Los estudiantes se “contratan”, no se concibe la actividad como espacio académico curricular o extracurricular.
- La perspectiva de investigación y creación no incluye los procesos de innovación entendidos desde las propuesta de transformación, particularmente, de programas y plataformas tecnológicas, de transferencia de Tic en procesos administrativos y académicos, ni en las propuestas innovadoras de integración de tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento – Tac- en los programas académicos presenciales y/o virtuales.
- Se encuentra un escaso el reconocimiento y apoyo institucional a los proyectos de investigación que se ocupan de la gestión de conocimiento en redes y comunidades, desde una perspectiva de orden cualitativo.



4. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

4.1 ESTADO ACTUAL

14

Para el desarrollo de la extensión en la Universidad Distrital se cuenta con institutos y comités. El Instituto de Extensión por el de Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – IDEXUD – es en la actualidad la dependencia responsable de la extensión en la Universidad, en coordinación con las facultades. Como mecanismo de articulación con las facultades se integra el Comité Central de extensión con los coordinadores de extensión de las diferentes facultades, a su vez, en cada facultad se integran unidades de extensión y comités con representaciones de profesores según la conformación que internamente se acuerde.

Adicionalmente, la Universidad Distrital se cuenta en la actualidad tres institutos, i) El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE, acorde al informe de gestión 2014, aborda subproyectos de investigación, formación, comunicación e interacción y participación en instancias institucionales; ii) El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital - IPAZUD, que concentran su acción a la academia, la investigación y la extensión en torno a los conflictos de la vida social y el mundo público, a los procesos sociales que conducen estos conflictos a la violencia o a la político y, iii) el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD, que centra su acción en procesos de formación en el campo de las lenguas.

Por su parte, la Facultad de Artes, ASAB, cuenta con la Academia Luis A. Calvo, centrada en procesos de formación artística y creación.

En cuanto a la normatividad en materia de extensión más recientes, vale la pena mencionar que se expidió el Acuerdo 04 de 2013 (CSU) que precisa la definición y alcance de la extensión y el Acuerdo 002 de 2009 (CSU) que establece estímulos a docentes que participan en procesos de extensión.

4.2 PROBLEMÁTICAS

El análisis de las problemáticas planteadas en el informe del Nivel Base de las facultades se puede sintetizar en las tres categorías emergentes: i) Políticas para la extensión y proyección social, ii) Gestión institucional de la extensión y la proyección social y iii) Incentivos para la gestión de la extensión y la proyección social, a continuación se describen otros aspectos⁹:

⁹ En los anexos 3 y 5 se puede consultar con mayor detalle el diagnóstico crítico por facultad y eje temático.



1. Falta integración con el entorno y ausencia de pensamiento estratégico. Las relaciones estructurales del IDEXUD con la ciudad han sido poco fructíferas y muy vagas. Debido a la falta de contacto vital con la ciudad, se desarrollan en ocasiones proyectos de que no tienen ningún impacto en la ciudad.
2. Fallas en los sistemas de difusión y visibilidad, lo que hace que trabajos de importancia para la ciudad no se apliquen y se conozcan.
3. No ha desarrollado políticas, ni ha hecho esfuerzos notables para vincular diferentes proyectos curriculares y distintas facultades en la organización, elaboración y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos transversales e interdisciplinarios que beneficien a diversas comunidades de la ciudad.
4. Los profesores, gracias a las normas de contratación que maneja la Universidad, no son apoyados en educación y formación continua, ni en investigación; y aunque la mayoría de maestros de la Universidad son de vinculación especial, quienes reciben beneficios al respecto son únicamente los maestros de carrera.
5. Hay pocos o ningún incentivo para promover la participación de los estudiantes y trabajadores en estas tareas de extensión y proyección social, lo que permitiría a la vez que fortalecer su formación académica e investigativa y proyectarse laboralmente con mayor facilidad.
6. No se han desarrollado políticas ni prácticas constantes y efectivas en cuanto a pasantías, prácticas y vinculación laboral entre la ciudad en todos sus aspectos y la universidad en todas sus posibilidades.
7. Necesidad de reconocer la vida cultural de la ciudad, como dinamizador de las prácticas artísticas y culturales universitarias. Se requiere generar estrategias que permitan el acercamiento en este campo de la universidad con la ciudad. Crear mecanismos que permitan aportar a la transformación del entorno, conllevando al fortalecimiento de lo público como espacio para el desarrollo social, cultural y ambientalmente sostenible.
8. La investigación no debe hacerse solamente desde la Unidad de Investigación y Extensión, también desde los planes de estudio de los diferentes proyectos curriculares, con proyectos liderados por el IDEXUD con el respaldo de la Universidad, que desde los primeros semestres motiven la orientación de los trabajos académicos.

Adicionalmente, del análisis y discusión en MT de otros documentos base se identifican como problemáticas:

- En cuanto a la concepción de la Extensión y Proyección social en la Universidad, se encuentra que ésta no se proyecta en escenarios específicos por lo que las acciones, aisladas y poco articuladas, no sistemáticas se centren en las solicitudes específicas



que instituciones o personas planteen a la Universidad. Estas solicitudes en muchas ocasiones son asumidas por la Universidad sin un análisis riguroso de pertinencia y calidad.

- La definición de los proyectos de extensión que aborda la Universidad no se sustenta en fortalezas institucionales, más se orienta a proyectos aislados con iniciativas particulares.
- Los procesos administrativos se concentran en la “contratación” y en los “convenios” sin mediar en ello una mirada académica e institucional propia de de evaluación y proyección.
- Es evidente la necesidad de sistematizar experiencias de extensión para que la institución aprenda de su experiencia. Igualmente, la de contar con un modelo de evaluación del impacto de la Extensión y Proyección Social que adelanta la Universidad.
- Las acciones de proyección social son incipientes, no sistemáticas ni sistematizadas.
- La carencia de un modelo propio de evaluación de los procesos de extensión y proyección social, así como de sistemas de información robustos.
- La relación con sectores sociales, productivos, económicos es mínima y no se cuenta con políticas y estrategias claras para su promoción.
- No hay una oferta de espacios académicos curriculares y de programas sistemáticos y permanentes para ejercicios de proyección social.
- Es evidente la desarticulación de la extensión con los procesos de formación y la investigación.
- Muy escasa participación de la comunidad académica en los procesos de extensión. No contamos con una política de estímulos a estudiantes y programas de becas, pasantías, prácticas o voluntariados institucionales.
- La experiencia en procesos de gestión de redes, cooperación nacional e internacional es escasa, se cuenta con muy pocas experiencias de apoyo con recursos internacionales y la normatividad vigente limita las posibilidades de desarrollo en este campo.
- Los equipos de apoyo son insuficientes y requieren de ser cualificados para la gestión de procesos de extensión y proyección social, trabajo en redes, marco jurídico y relaciones internacionales.
- No se han desarrollado estrategias de relación y vínculo de la Universidad con la Ciudad Región ni orientadas en la consolidación de comunidades alrededor de problemáticas de interés.
- No se cuenta con una política institucional de proyección y trabajo con comunidades desde la incorporación de Tic, y los escasos convenios y proyectos desarrollados en este sentido no están articulados con los procesos de formación y de investigación con que cuenta la universidad. Se encuentra desarticulación y desconocimiento de las



políticas institucionales y de los equipos de trabajo que desde el interior de la universidad trabajan en estos temas y de las necesidades de los contextos y sectores sociales.

5 INTERNACIONALIZACIÓN

5.1 ESTADO ACTUAL

El impulso de la internacionalización resulta una tarea irrenunciable que ha de proyectarse. De un lado, en la mejora de la proyección, visibilidad y atractivo de la universidad, de otro, en el fortalecimiento de los instrumentos y de la cultura de internacionalización en la institución y sus actividades, propiciando la participación en programas, redes y alianzas internacionales, y, por último, en la explotación de las posibilidades de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales. El Plan Estratégico de desarrollo 2007-2016 plantea para el programa de *“Internacionalización y Movilidad”* que la Internacionalización debe estar orientada a: la movilidad de estudiantes y profesores; y, la internacionalización del currículo y los proyectos investigativos que anclan los procesos formativos propios de la academia. El CERI cuenta con aproximadamente 45 Convenios Nacionales Vigentes con Universidades y 132 Convenios Nacionales Vigentes con Empresas (Reporte página WEB CERI – 27 de Agosto de 2015)

En la publicación: *“Aportes al Proyecto Educativo, 2013”* del CIC se hace referencia a la *“Política de internacionalización e interinstitucionalización: Identidad para la ciudad con proyección internacional”*, desarrollando dos temas: i) La Política como modelo de gestión integral y sistémico y ii) La política de la internacionalización del Currículo.

Se adelantan esfuerzos institucionales por establecer alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores, para adelantar semestres académicas, estancias de investigación, pasantías, estudios, entre otras acciones.

Actualmente el Centro de relaciones Interinstitucionales, CERI, lidera la formulación de una propuesta de internacionalización, lo que claramente evidencia que este tema es incipiente en la Universidad y que requiere fortalecerse académicamente y presupuestalmente.



5.2 PROBLEMÁTICAS

El análisis de las problemáticas planteadas en el informe del Nivel Base de las facultades se puede sintetizar como problemáticas¹⁰, las dos categorías emergentes que se identificaron fueron: i) Políticas de Internacionalización y ii) gestión de la Internacionalización. A continuación otros aspectos identificados:

- Se percibe la ausencia de políticas institucionales claras frente a la internacionalización, de manera que permita trascender aspectos o dimensiones como la movilidad o los intercambios que realizan los estudiantes:
- Es deficiente el desarrollo en currículo internacional, doble titulación inexistente, así como la posibilidad de transferir u homologar créditos académicos con instituciones internacionales.
- No son visibles las experiencias y vinculación a redes internacionales, así como la formación de alianzas con instituciones, que permitan llevar a la práctica ejercicios de cooperación, en términos curriculares y de formación, a partir de procesos de internacionalización.
- Es necesario regular el tema de internacionalización, así como desarrollarlo de manera más robusta y explícita incorporando las TIC como herramienta válida y fundamental en el contexto educativo.

Igualmente, en el análisis en MT2 de este eje se encuentra evidente la debilidad del sistema y de su política y reglamentación.

- En las políticas institucionales y reglamentación de convenios de cooperación internacional, falta visibilizar los aportes de las TIC en la construcción de conocimiento en redes y conformación de comunidades académicas, al igual que de la metodologías virtuales en los procesos de internacionalización del currículo y de la investigación.
- Para el caso específico de convenios de cooperación internacional y redes internacionales, la Universidad aún no cuenta con conocimiento y personal cualificado que brinde soporte en la gestión.

¹⁰ En los anexo 3 y 5 se puede consultar con mayor detalle el diagnóstico crítico por facultad y eje temático.



II. INICIATIVAS DE PROPUESTAS MESA TEMÁTICA 2. ASUNTOS ACADÉMICOS

PRESENTACIÓN

El reglamento Interno del Nivel Consolidación estableció, como uno de sus productos esperados, la construcción de un informe de iniciativas de propuesta para cada eje temático, i) Epistemología y Currículo, ii) Docencia y Formación, ii) Investigación - Creación, iii) Extensión y Proyección Social e iv) Internacionalización. Para el desarrollo de este producto, la Comisión de la Mesa (CM) definió lineamientos metodológicos y de contenido para ser desarrollados en cada una de las mesas temáticas (MT) del Nivel Consolidación, NC.

Atendiendo a los lineamientos específicos de este producto, en el sentido de incluir una exposición de motivos, en donde se expresan los fundamentos, el marco conceptual y legal en que se sustenta la propuesta: las problemáticas que pretende resolver o ámbitos de desarrollo universitario que se busca potenciar con la propuesta y la descripción de la propuesta y ámbito normativo que desarrolla (Orgánico, estatutario, reglamentario, procedimental), en la MT2 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Presentación de los informes del Nivel Base de cada una de las facultades de la universidad.
- Discusión de los informes en sesión de Mesa Temática y generación de preguntas a las facultades (Anexo 1.Preguntas).
- Asignación de ponencias de los documentos base del Nivel Consolidación (distintos a informes NB facultades) asociados la temática de la Mesa y discusión en sesiones de MT2 (Anexo 2. Asignación Ponencias MT2).
- Análisis de las memorias de cada reunión y sistematización de las discusiones en mesa temática. Como ya se mencionó en el anexo 3 se reporta el Mapa de Sistematización de Problemas por Eje Temático.

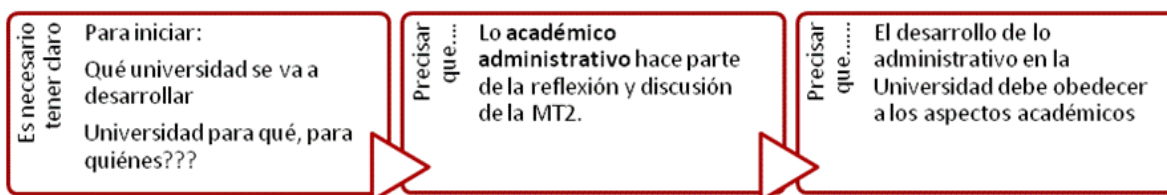
En los anexos 6 (Mapa Sistematización Idea de Universidad y Ejes Temáticos. MT2) y 26 (Mapa Sistematización Hacia la Organización Académica y lo Académico Administrativo. MT2) se reporta el resultado de la sistematización de las discusiones en la mesa temática. Para facilitar la interpretación de los mapas adjuntados como anexos 6 y 26, se adoptó un código de colores, para reflejar estado de la discusión y avances en la identificación de consensos, así:



- a. Color verde: amplia discusión y consenso.
 - b. Amarillo: en discusión y construcción. Se requiere precisar conceptos para el consenso.
 - c. Rojo: se discutieron en la MT2 y se identifica que estos aspectos no podrían hacer parte de un estatuto general y que se requiere de una re-conceptualización profunda en caso de que se considerara asumirlos.
- Integración de Comisión Redactora de los informes del Nivel Base (NB) de las facultades, encargada de consolidar un informe diagnóstico crítico por eje temático, sistematizando las preguntas antes mencionadas. El Informe consolidado de Diagnóstico por eje temático de los Informes del NB facultades se adjunta en los anexos anexo 4 y 5¹¹.

En la discusión inicial en la Mesa Temática 2 se desarrollaron tres etapas. En una primera etapa, se identificó la necesidad de contar con un marco general de análisis para el estudio de documentos de propuesta por lo que asume inicialmente la discusión que se presenta en la figura 1, esto es, precisar la idea de universidad que se pretendería desarrollar con las propuestas, antes de introducirse en el estudio de las propuestas específicas contenidas en los Documentos Base del Nivel Consolidación. También en esta etapa se precisó en la discusión de la MT2 que lo académico administrativo hará parte integral de la discusión de lo académico y que el desarrollo integral de la Universidad tiene como centro el desarrollo de lo académico.

Figura 1. Construcción de Marco General de Análisis de las Propuestas:



Fuente: elaborado a partir de la discusión en la MT2

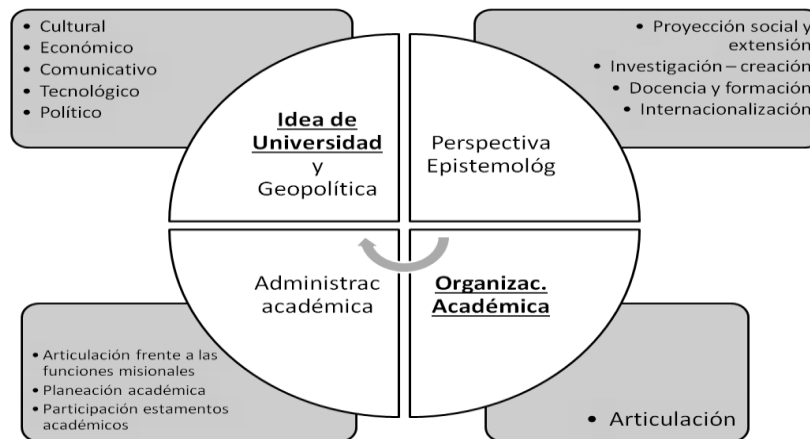
Luego de la construcción de ese marco general de análisis, en una segunda etapa se construye la perspectiva sobre la cual esa idea de universidad se desplegaría en cada uno de los ejes temáticos que integran los Asuntos Académicos (Epistemología y Currículo, Docencia y Formación, Investigación – Creación, Extensión y Proyección Social e Internacionalización). Así, a partir de esa idea de universidad, se proponen principios

¹¹ En el Anexo 4 se incluye el informe diagnóstico detallado que se obtiene del análisis de los informes del NB de las facultades.



epistemológicos y académicos que guíen el desarrollo en cada uno de los ejes temáticos para, a partir de ello, conceptualizar la organización académica que permitiría desarrollar estos principios en toda la organización así como lo académico – administrativo que sustenta este desarrollo. En la figura 2 se muestra el detalle de esta perspectiva para el análisis.

Figura 2. Construcción de un Marco de Análisis para la Organización Académica y lo Académico - Administrativo



Fuente: elaborado a partir de la discusión en la MT2

Simultáneamente, en el desarrollo de esta etapa se realiza el análisis de cuáles son las problemáticas que se pretenden resolver con el proceso de reforma y se perfilan los aspectos que harán parte de la exposición de motivos de las iniciativas de propuestas. Por tanto el análisis de problemas que se adjunta (Anexo 4) y el documento de Diagnóstico Crítico MT2 hacen parte integral de la exposición de motivos que se perfila en este informe.

Finalmente, en la tercera y última etapa del trabajo en la mesa, se analizan, discuten y enriquecen las diversas iniciativas de propuesta contenidas en los documentos base del Nivel Consolidación.

Con sustento en la anterior metodología, este informe final de la Mesa Temática 2 se estructura en cuatro capítulos que dan cuenta del desarrollo que se muestra en la figura 2, i) Idea de Universidad y Contexto Geopolítico, ii) Perspectiva Epistemológica (en donde se integra el análisis de iniciativas de propuesta por cada eje temático), iii) Organización Académica y iv) Lo Académico Administrativo.



Es importante anotar que los anexos entregados en este informe hacen parte integral del mismo y por tanto dan cuenta de la discusión llevada a cabo en la MT2 y se constituyen en un aporte valioso para la discusión en el siguiente nivel del proceso de Reforma. Igualmente, que los documentos aportados para la discusión por delegados de la MT2 se reportan indicando su autoría individual.

Mesa Temática 2. Nivel Consolidación



1. IDEA DE UNIVERSIDAD Y CONTEXTO GEOPOLÍTICO

Para abordar la construcción alrededor de la Idea de Universidad que se busca desarrollar con el proceso de reforma se parte de dos preguntas orientadoras i) ¿Qué Universidad se Pretende Desarrollar? y ii) ¿para qué y para quiénes se desarrolla? (Figura1).

Los resultados de la sistematización de la discusión alrededor de estas preguntas se presenta en el anexo 6 (Mapa Conceptual Idea de Universidad y Ejes Temáticos, en donde se desarrolla la idea de Universidad y su desarrollo en los ejes temáticos de i) Epistemología y currículo, ii) Docencia y Formación, ii) Investigación - Creación, iii) Extensión y Proyección social e iv) Internacionalización).

Alrededor de estas preguntas la discusión en la mesa temática converge en los siguientes planteamientos.

Se concibe a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como un Proyecto ético, político, sociocultural y crítico para la justicia social, y como promotora de los derechos humanos. Una Universidad centrada en la democratización de la formación, la investigación y creación y la extensión y proyección social y que reconoce las diversas culturas y conocimientos, la plurietnia y multiculturalidad y todo aquello que nos une en la diversidad, como fundamento de su legitimación ante la sociedad. La Universidad Distrital que propende por la equidad, la igualdad, la inclusión y se orienta prioritariamente a poblaciones provenientes de sectores más desfavorecidos. Una Universidad de carácter pública, estatal, gratuita, autónoma, visible y transparente en donde se implementan buenas prácticas en cuanto a la inclusión y solidaridad.

Una universidad para la formación integral de los seres humanos fundamentada en la investigación, creación, extensión y proyección social; formación de sujetos críticos que contribuyan a la construcción de ciudad; una universidad para la producción y transmisión de conocimiento y para la construcción de historia y cultura. Una Universidad como generadora de capital social y que aporta con soluciones reales a las problemáticas de la Ciudad Región¹².

¹² En el anexo 7 se incluye, como aportes de delegados de la mesa, argumentos que dan cuenta de discusiones planteadas en las sesiones temáticas y la exposición de motivos de la Reforma.



En relación con el carácter popular de la Universidad, en la Mesa Temática 2 es clara la tensión sobre la conveniencia de la inclusión del término, de manera explícita, en un estatuto general dadas las diversas interpretaciones culturales que se han dado al término, esta tensión llevó a la necesidad de generar un conjunto de aportes conceptuales que permitieran una mejor comprensión del término. En los anexos 8, 9 y 10 se incluyen los aportes a la discusión elaborados por delegados de la MT2 que hicieron parte de la comisión accidental conformada para este propósito y en los anexos 45 y 48 los aportes individuales de delegados.

No obstante se plantea que el mismo se ha de desplegar en la idea de Universidad y en el desarrollo de la Universidad en el siguiente sentido. Universidad debe tener una apuesta política por la equidad y de igualdad de oportunidades, luchar por la inclusión y la igualdad de oportunidades para el acceso a la Universidad a sectores más desfavorecidos¹³ y garantizando el acceso a una educación pública de calidad gratuita. Lograr el desarrollo armónico de este sentido de lo popular implicaría un cambio estructural en la Universidad.

La discusión en la MT2 generó aportes de los delegados que proponen un enunciado declaratorio¹⁴ de la Idea de Universidad:

IDEA DE UNIVERSIDAD:

“ Una Universidad investigativa como proyecto emancipador de la sociedad con justicia social, paz y sustentabilidad ambiental “

Como respuesta a la pregunta sobre ¿ Qué universidad y que saberes y conocimientos para que sociedad y en cuál modelo de desarrollo social, económico y político? Orientan sus principios , fines y propósitos.

Una universidad que se aparta de la relación sujeto-objeto, educación-producción-consumo y formación instrumental que fomenta la incertidumbre del destino social , laboral y profesional que afecta la ecología humana social y ambiental; por una relación de generación y distribución colectiva de riqueza y la construcción de un proyecto de nación y de ciudad-región e identidad Latino Americana.

¹³ Dejando constancia de que asumiendo esta noción se podría ser excluyente en el sentido del derecho humano

¹⁴ Aporte de los delegados Consuelo Céspedes y Luis Lozano



La comunidad universitaria considera la idea, el sentido y el horizonte de una universidad que centra su acción como universidad investigativa y proyecto emancipador de la sociedad con justicia social, paz y sustentabilidad ambiental. En consecuencia la universidad se empeña en la promoción de una sociedad que fundamentando los principios de equidad, solidaridad, sinceridad, honestidad, confianza y esperanza en un mundo mejor de sujetos educativos que puedan constituirse como personas con pensamiento crítico, creativo y social transformador para la generación, distribución y circulación democrática de saberes y conocimientos para su apropiación y disfrute como un bien común social en armonía en la relación hombre, naturaleza y sociedad .

Una universidad investigativa que por medio de la emergencia de nuevas epistemologías y métodos incluyan el dialogo disciplinar, interdisciplinar , multidisciplinar y transdisciplinar de las ciencias y las tecnologías al servicio de una mejor comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales, en la perspectiva de la materialización de los derechos humanos y las responsabilidades ciudadanas y sociales en condiciones de vida digna, equidad y justicia social”.

Por otro lado, el avance en la discusión en la MT2 indica que se hace necesario desarrollar los elementos que configuran la identidad institucional para, a partir de ello desplegar armónicamente esa idea de universidad en los componentes académicos. En la figura 3 se plasma este aporte y cómo se concibe la construcción de los principios epistemológicos a partir de esa idea de universidad y su identidad.

Figura 3. Hacia la Concepción de la Organización Académica



Fuente: elaborado a partir de la discusión en la MT2

Con sustento en la discusión de la MT2, se identifican dos elementos que podrían configurar la identidad de la Universidad, su relación con la Ciudad-Región y el sentido en que la se podrían asumir algunos fundamentos del concepto “Buen Vivir”. Al respecto, se



deja constancia de la tensión y disenso existente en relación con la conveniencia de la inclusión del término¹⁵, de manera explícita, en un estatuto general, dadas las diversas interpretaciones políticas e ideológicas que se le asocian.

No obstante lo anterior, en la MT2 también se identifica la bondad de desplegar algunos de los fundamentos del “*buen vivir*” en la idea de universidad que se desarrolla y en sus elementos de identidad. A continuación se presentan los fundamentos en los que no se produce disenso:

- En lo que tiene que ver con la relación de la Universidad con la Ciudad - Región, como elemento que configura identidad institucional, se plantea que la Universidad se articula, con visión crítica y política, con la ciudad y la región y reconoce las problemáticas ambientales, sociales, económicas, institucionales y políticas de la ciudad. En la vía de aportar en la construcción de ciudad, se compromete con las problemáticas de la región en lo curricular, en la investigación y creación, en la proyección social y extensión lo que lleva a pensar a la Universidad como laboratorio de la ciudad. En el mismo sentido, la Universidad se articula con visión crítica y política en la construcción de planes regionales y nacionales y participa en su desarrollo, buscando aportar en sectores específicos vinculados con sus fortalezas académicas y naturaleza de sus procesos de formación, investigación, creación, extensión y proyección social para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población así como con la transformación de las políticas y cultura institucional; el desarrollo de la idea de universidad que se viene consolidando en el proceso, ha de desarrollarse en las funciones de investigación, docencia y extensión de manera coherente.
- Se reconoce la posibilidad que brinda en la concepción de principios epistemológicos para su despliegue en la Universidad, pues nos aporta una perspectiva alternativa de la construcción de conocimiento y saberes para aportar en la solución de problemáticas e indagar sobre asuntos de la Ciudad, la ciudadanía, la región y el País.
- Se reconoce como una alternativa epistemológica crítica que cuestiona los principios del positivismo y reconocer que poseemos una historia biológica que nos posibilita nuevas formas de saber y como alternativa al posdesarrollo desde una mirada no antropocéntrica, que ubica lo ambiental como eje transversal en la Universidad y en todos los entornos.

¹⁵ En el anexo 10 se incluye el análisis realizado por una de las delegadas de la mesa en relación con este concepto



- Asumir estos postulados como razón de ser del proyecto educativo institucional, implicará visiones específicas de los estudios y saberes y que la justicia social y ambiental serían criterios que guían la construcción y aplicación de conocimientos, en los diversos saberes, disciplinas y ciencias.

Dada la convergencia de diversas nociones, conceptos y problemáticas en la comprensión y desarrollo del concepto "*Buen Vivir*" y de la forma en que la Universidad lo interpretaría y re- construiría en la conformación de su identidad, los delegados de la mesa temática aportaron a la discusión documentos de trabajo que son fundamentales al momento de interpretar lo expuesto antes. Particularmente en lo que tiene que ver con nociones relacionados con la epistemología, el conocimiento, el saber, la inter y transdisciplinariedad y la complejidad que podrían subyacer a este concepto, los delegados realizaron aportes valiosos que dan cuenta del contexto en el que se ubica la discusión (anexos 12, 13, 14, 15, 16 y 17¹⁶).

Finalmente, la discusión alrededor de conceptos asociados con la "*excelencia académica*", calidad y procesos de "*acreditación institucional*" la Mesa temática 2 insiste en plantear que la Universidad no debe implantar de manera automática y acrítica, estos conceptos y procesos, sino que es necesaria la reflexión e investigación que promueva el desarrollo de un modelo propio. Se deja constancia de la necesidad de la Universidad asuma una postura crítica y que, en el marco de su autonomía, asuma el reto de construir conceptos y modelos propios de evaluación y autoevaluación que den cuenta de su naturaleza, principios, objetivos y acciones institucionales en cada uno de sus ejes de desarrollo. Se visualizan dos retos incluir: i) principios y ii) la investigación educativa, ello para fortalecer iniciativas propias de la Universidad Distrital en lo referente a los modelos de Acreditación; de igual forma se analizó de forma crítica algunos puntos de convergencia entre el actual proceso de Reforma y la Acreditación Institucional, evidenciando la necesidad de un análisis de la simultaneidad de dichos procesos.

La idea de Universidad propuesta implica en los procesos académicos de la Universidad:

En la investigación – creación:

Se plantea una investigación prospectiva y pertinente, concentrada en campos de investigación pertinentes y fundamentales, ligada a los problemas de la ciudad y la nación. En este sentido, el concepto de impacto estará vinculado al de intervención en problemáticas específicas y pertinentes, con resultados de investigación relevantes.

¹⁶ Aporte remitido a la mesa por el delegado Jairo Ruiz a propósito de las preguntas formuladas a las facultades.



Como sistema de investigación y creación, habrá de desarrollarse un sistema incluyente, flexible, dialógico, que reconozca los diversos tipos de investigación, la investigación disciplinar, interdisciplinar y que involucre el diálogo de cultura y de saberes.

28

Dados los nuevos modos de producción de conocimiento, el concepto de co-investigación con organizaciones sociales y sectores productivos cobra relevancia en el modelo. El sistema fomenta el diálogo de saberes desde una perspectiva autónoma y crítica

El sistema asume el conocimiento como bien común fomentando las redes de conocimiento y la protección del conocimiento público, protege la producción de la Universidad como valor de uso y no como valor transable.

En la extensión y proyección social

Es necesario superar la idea clásica de una universidad en acto de intervención en el contexto, concebir a la Universidad como institución que también se deja intervenir, promoviendo el diálogo de saberes y generando vínculo social e impacto ambiental y social.

En el anterior sentido, la Universidad fomenta y fortalece redes de conocimiento en problemáticas pertinentes y sus resultados de la investigación y formación le permiten incidir en la política pública.

En la formación

La Universidad busca la formación integral y crítica de sujetos de transformación y constructores de paz, una formación integral sustentada en la investigación y la proyección social y asumiendo la formación para la paz como eje estructurador en lo curricular.



2. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA E INICIATIVAS DE PROPUESTA EJE TEMÁTICO.

Dada la necesidad de construir el marco conceptual en el cual se analizarían las iniciativas de propuesta los delegados elaboraron un conjunto de documentos de trabajo que aportan a la discusión del concepto que subyace en cada uno de los ejes temáticos que abordó la mesa. Estas contribuciones se pueden consultar en los anexos 18, 19, 20 y 21.

2.1 EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

2.1.1 Principios Epistemológicos¹⁷.

Los principios epistemológicos, en el contexto del Proyecto Educativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se entienden como orientaciones fundamentales que guían las prácticas de su comunidad en torno a la producción, circulación y uso del conocimiento en, con y para la Bogotá-región, la nación colombiana y América Latina y el Caribe. Dichos principios están anteceditos de tres consideraciones así:

- El conocimiento, en su diversidad histórica y cultural, es una potencialidad que puede mejorar las condiciones de vida de las sociedades y contribuir al restablecimiento del equilibrio de la naturaleza. En consecuencia, asumimos que los modos de producción de conocimiento no solo obedecen a la lógica de la ciencia positivista instaurada desde el siglo XIX, sino a formas plurales, colectivas y complementarias de inteligibilidad y sensibilidad que aportan a la comprensión de la realidad y a la solución de problemas locales y globales.
- La generación de conocimientos en las sociedades contemporáneas debe superar las visiones dicotómicas, fragmentadas y compartimentadas de la realidad, instaladas a partir del predominio de la razón instrumental, en torno a las relaciones sociedad-naturaleza, ciencia- arte, razón- emoción y objetividad-subjetividad, entre otras.

¹⁷ Aporte de la Comisión Accidental para la redacción de estos principios (Ver anexo 22)



- La generación de conocimientos en las sociedades contemporáneas debe considerar la existencia de prácticas investigativas plurales, como la disciplinariedad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes. Esta diversidad de conocimientos y prácticas pueden lograr formas de articulación e integración pertinentes a través de la conformación de campos de saber-conocimiento.

Principios

1. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas genera conocimientos diversos como contribución a la construcción de la nación colombiana y la Bogotá – región. Es un espacio abierto en el que se construyen, circulan y dialogan distintas formas de conocimiento, entre ellos los saberes, las disciplinas y las ciencias.
2. Reconociendo las interdependencias entre las dimensiones ambientales, políticas, económicas y culturales del mundo, así como la importancia de alcanzar su equilibrio, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se compromete a fortalecer una visión integrada de la realidad en sus distintos procesos de formación, investigación y proyección social.
3. La construcción, la circulación y la apropiación de conocimientos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas están orientadas por el reconocimiento de su diversidad epistémica, social y cultural. En consecuencia garantiza igualdad de oportunidades para su despliegue institucional, comunitario y social.
4. La investigación, comprendida como práctica fundamental de la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se concreta a través del trabajo académico de las disciplinas, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes.
5. La generación de conocimientos diversos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas busca contribuir al aseguramiento de la equidad, la calidad de vida y el restablecimiento del equilibrio entre la naturaleza y la sociedad.
6. La construcción, la circulación y la apropiación de conocimientos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas parte del reconocimiento de las interdependencias, las tensiones y las formas de complementariedad entre las partes que configuran el mundo. Por tanto asume la investigación y la creación como horizontes posibles para recuperar las relaciones sociedad-naturaleza, ciencia- arte, razón- emoción y objetividad-subjetividad.

Igualmente, la discusión en la MT2 permitió identificar un conjunto de principios académicos que se reflejan en el anexo 23.



2.1.2. Currículo

Al desplegar los anteriores principios en lo curricular, se identifican como aspectos de especial relevancia:

- La formación integral y para la paz como eje estructurante, sustentada en la investigación y proyección social, incorporando la internacionalización y la virtualidad se asume en diálogo permanente en los procesos en el marco del permanente diálogo de saberes.
- La flexibilidad se despliega en el modelo curricular con coherencia y reconociendo los proyectos educativos de las facultades de la universidad. En el marco de la autonomía universitaria sería viable la evaluación de mecanismos de articulación con sistema educativo básica y media en atención a las proyecciones de la universidad en esta materia, pero en sinergia con las instituciones de convenio¹⁸.
- El asumir la flexibilidad implica concebir espacios diversos para los procesos de formación así como reconocer la experiencia previa del estudiante y la posibilidad de elección de rutas, momentos y métodos de aprendizaje. A la institución le implica volcar esfuerzos hacia la gestión de redes y contar con condiciones académico – administrativas y de infraestructura tecnológica suficientes y adecuadas
- Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, y las metodologías virtuales contribuyen a la formación integral de los seres humanos desde su acercamiento a la información, la producción y la construcción colectiva de conocimientos en red; facilitan la democratización de los procesos de formación, investigación - creación e innovación y proyección social mediante el uso difundido de las redes de información y comunicación; facilitan la relación de la Universidad con ciudad y la región y el mundo, a partir del reconocimiento de problemáticas particulares y de las características de sectores específicos (En el anexo 24 se incluye la reflexión aportada con relación a la virtualización y las TIC en los ejes temáticos).

¹⁸ En el anexo 41 se incluye la propuesta de Colegios Asociados presentada por el delegado Omer Calderón.



2.2 DOCENCIA Y FORMACIÓN

En lo que tiene que ver con la Docencia y formación se plantea debemos darnos la libertad de pensar en el perfil profesional en los programas académicos, en un marco de autonomía universitaria tomando como base que:

- La Universidad busca la formación integral y crítica de sujetos sustentada en la investigación creación, extensión y proyección social y su transformación como sujetos constructores de paz.
- En consonancia con la idea de universidad el sistema de admisiones debe considerar la formulación de un modelo propio sustentado en la igualdad de condiciones para el ingreso a sectores más desfavorecidos, buscando garantizar el acceso gratuito a una educación pública, estatal y de calidad.
- Es necesario desarrollar mecanismos y ámbitos de participación estudiantil y profesoral incluyentes y vinculantes en la toma de decisiones de importancia institucional, tales como la Asamblea Universitaria, los claustros de profesores, los claustros de estudiantes y las asambleas, entre otras posibilidades.

2.3 INVESTIGACIÓN – CREACIÓN

Se concibe la investigación creación concentrada en campos de investigación pertinentes y fundamentales para la universidad y el desarrollo de la Ciudad Región. Una investigación prospectiva y pertinente, ligada a las problemáticas de la Ciudad y la Nación y en desarrollo de su autonomía, independiente de los intereses del mercado, pero en diálogo con los diferentes sistemas y agentes.

En la investigación, la Universidad que se proyecta en dialogo permanente con sectores sociales, productivos, económicos, culturales, institucionales en la vía de desarrollar procesos pertinente para la ciudad, la región, el país, una investigación esencial y colectiva asociada a problemas fundamentales naturales y sociales para lograr procesos de transformación emancipación

En este sentido, se asume lo estratégico como esa aproximación permanente a las realidades locales, regionales, nacionales en un contexto global. No se asume el impacto en el sentido tradicional, se asume en el sentido de la intervención que logra la Universidad en la construcción y co-investigación en problemáticas de la Ciudad – Región,



así, los productos de la investigación estarían asociados con problemáticas específicas y pertinentes y serían útiles al momento de incidir en la definición de política pública.

La investigación se asume también como fundamento de los procesos de docencia y formación, extensión y proyección social.

La Universidad desarrolla procesos de investigación y creación en la búsqueda de comprender, explicar, interpretar e incidir en procesos de transformación social y de integrar y generar conocimiento disciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar, reconociendo que el conocimiento no es solamente científico. Involucra en sus prácticas el diálogo de saberes promoviendo procesos de investigación – creación co-investigación, como propuesta etnometodológica, con organizaciones sociales, culturales y sectores externos en general, se da la posibilidad de crear epistemologías propias y pertinentes.

Se asume el conocimiento como bien común lo que lleva a la Universidad a reflexionar sobre el papel de la protección de la propiedad intelectual en la vía de proteger el conocimiento público como valor de uso no transable; en ese contexto se compromete con el fortalecimiento de la gestión de de redes de conocimiento y los procesos de difusión y apropiación de conocimiento.

Se concibe la investigación en el marco de un sistema descentralizado, incluyente, flexible, dialógico, que asume la libertad como principio para promover un modelo propio que reconoce y desarrolla diversos tipos de investigación y modelos de investigación y que asume a la innovación como un componente fundamental de este sistema. Este sistema fomenta:

- El diálogo de saberes desde una perspectiva autónoma y crítica
- La formación de investigadores
- Estrategias que promuevan la participación estudiantil articulando programas de becas, pasantías, monitorías, prácticas, voluntariado, entre otras opciones.
- Programas de estímulos a investigadores
- El desarrollo de un modelo de evaluación propio y autónomo que dé cuenta de la idea de universidad y de investigación que se pretende desarrollar.



2.4 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

34

Las discusiones en la MT2 apuntan a entender que los postulados expuestos en el numeral anterior (2.3) tienen vigencia y son válidos al momento de concebir la extensión y proyección social que desarrolla la Universidad. Por tanto se plantean los siguientes aspectos en el contexto de la extensión y proyección social

- Promover los diálogos de saberes y no concibe a la universidad en el mero acto de intervención en el contexto. Construye dialógicamente con los actores y se deja “intervenir” en este proceso.
- La extensión y proyección de la universidad en la sociedad debe incidir política pública y generar vínculo social e impacto ambiental y social.
- Es necesario fortalecer redes de conocimiento en problemáticas afines
- Promover el desarrollo de estrategias que faciliten la participación estudiantil con programas de becas, pasantías, monitorías, prácticas, voluntariado, entre otros, y concebir programas de estímulos a docentes.
- No se ha incluido en ninguno de los estatutos universitarios los procesos de vinculación, permanencia, evaluación, planes de trabajo, entre otros, de los docentes en metodología virtual.
- Los estudiantes virtuales no están incluidos en los estatuto estudiantil en términos de derechos, deberes y demás.

2.5 INTERNACIONALIZACIÓN

De los Informes de las Facultades del Nivel Base se reportan las siguientes propuestas (Ver anexo 35):

- Fortalecer la cultura de internacionalización, propiciando la participación en programas, redes y alianzas internacionales.
- Procurar mayor movilidad para los estamentos. La movilidad, debe ampliarse hacia tres ejes espaciales: 1) Movilidad dentro de la ciudad de Bogotá. 2) Movilidad dentro del país (entre regiones). 3) Movilidad entre países.
- Promover procesos de relación internacional interinstitucional más allá de universidades: comunidades, colectivos, fundaciones, asociaciones, entre otras formas de organización social



- Formular una política de internacionalización, así como la construcción de un currículo que esté ligado al contexto propio de la Universidad, y que a partir de los resultados de los procesos de internacionalización sus labores académicas, investigativas y educativas se fortalezcan y se proyecten social, política, cultural, económicamente en el ámbito de la ciudad y el país.
- Es posible hablar de Sistemas Ambientales Universitarios (SAU) que se organizan como un macro sistema (o sistema conformado por subsistemas) que guardan relaciones con otros sistemas universitarios, articulándose por la regla inclusión /exclusión.

Finalmente, en relación con el eje temático de internacionalización, se aporta un conjunto de preguntas que permiten una aproximación a su desarrollo (Anexo 25).

3 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. INICIATIVAS DE PROPUESTA

La organización académica deberá posibilitar el despliegue de la idea de universidad y los principios académicos y epistemológicos de la Universidad y generar condiciones para su apropiación y desarrollo. Así, la organización académica debe propiciar estas condiciones y contribuya a superar los problemas identificados en el diagnóstico y crítico y en particular a superar el problema de la dispersión de las comunidades en la Universidad, de los procesos, de las estrategias y de los procesos institucionales. Esta organización debe lograr equilibrio y armonización entre instancias y funciones y prever posibles tensiones y potenciar los desarrollos esperados.

3.1 NOCIÓN DE CAMPO COMO POSIBILIDAD METODOLÓGICA. APROXIMACIÓN.

En la mesa temática se analizó la posibilidad de asumir una noción de campo propia, como orientación metodológica para configurar la organización académica, dado el potencial articulador que nos brinda esta alternativa. No obstante, se precisa que esta noción no se asume como una orientación política ni cumple un papel ideológico¹⁹ y se insiste en la necesidad de adoptar un concepto propio en donde el campo no es determinístico, pues se comprende como estructura estructurante y liberadora.

¹⁹ Al respecto se puede consultar Anexo 30



Esta noción se asume entonces como una categoría de análisis y como posibilidad metodológica teniendo en cuenta que podría generar tensiones internas y presiones dado que implicaría nuevas prácticas sociales y simbologías en nuestras comunidades y se entiende como una caja de herramientas que contribuye a la construcción de esa organización académica que la universidad requiere para superar el problema de la dispersión. Los campos son creativos en sí mismos y posibilitan el tejer comunidades a la vez que nos permiten verlos en continua disputa, en continuo movimiento de linderos lo que dinamiza su configuración.

36

El contenido de los anexos 27, 28, 29, 30, 31 y 46 dan cuenta de la profundidad de la reflexión y los aportes generados por los delegados en la vía de construir el concepto propio y articulador de campo.

Como campos posibles para concebir y desarrollar la organización académica se identifican:

- Campos de formación.
- Campos de conocimiento y saber .
- Campos estratégicos

3.2 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

De análisis de las instancias de organización académicas de las propuestas estudiadas en la MT2 (Anexos 33, 34 y 35) se identifican las instancias académicas que podrían configurar la organización académica de la Universidad.

El análisis de estas propuestas y la noción de campo dejan ver que es posible concebir una organización académica en facultades, escuelas, institutos y centros, dejando claro que, para el caso de la facultad, no se debe reproducir la concepción y funcionamiento actual en la Universidad.

En relación con el Proyecto Curricular actual, la MT2 deja constancia de que no se considera oportuno que la reforma propuesta se sustente en la lucha o defensa del proyecto curricular. Se propone reivindicar los aportes de esta concepción en los desarrollos de la Universidad pero no como estructura de la organización. En relación con la estructura de departamentos se plantea que no tendría cabida en la nueva estructura de la Universidad dados los resultados de su implementación en periodos anteriores en la



Universidad así como su connotación y carácter disciplinar y también se planteó en la MT2 cómo los Departamentos se conocen en otras Universidades en el contexto nacional e internacional como una unidad académica.

3.3 ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. ANÁLISIS.

En la mesa temática se analizó y profundizó en las concepciones y relaciones posibles entre las instancias que conformarán la organización académica en la Universidad. Fruto de ese análisis y conceptualización se desarrollaron esquemas que pudieran representar las relaciones y vínculos entre estas posibles estructuras, estos gráficos y figuras se incluyen en los anexos 36 y 37. Igualmente, en los anexos 42, 43, 44 y 47 se incluyen aportes a la discusión de delegados de la MT2.

A continuación se presenta una aproximación inicial a los conceptos de cada una de las instancias académicas que se proyectan.

- **Facultad:** se entiende la facultad como la instancia académica centrada en un campo de formación y que se orienta a funciones de gestión curricular. En el marco de la autonomía universitaria, y como fruto de procesos de investigación y participación, las facultades tienen la responsabilidad de desarrollar un modelo propio de evaluación y autoevaluación. En la facultad convergen las comunidades docente, estudiantil para el desarrollo de los procesos curriculares.
- **Escuelas:** se entiende la escuela y como la instancia académica centrada en un campo de saber o conocimiento y como la organización central de la nueva estructura. Es la comunidad natural de los docentes de la Universidad y se ocupa del desarrollo del campo de conocimiento y de los procesos de formación, investigación – creación y extensión y proyección social. En la escuela se articulan los programas de formación en su campo. En el anexo 38 se incluye el aporte de un delegado en la vía de construir criterios para la conformación de las escuelas.
- **Institutos:** centrados en campos de investigación fundamentales y estratégicos para la Universidad desarrolla problemas complejos proyectando posibilidades de aporte para la ciudad región y para el país. Al instituto convergen las comunidades de docentes, estudiantes, investigadores y comunidad externa interesados en el desarrollo del campo correspondiente y se ocupan de procesos de investigación y



actividades de extensión en su campo desarrollando prioritariamente investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria y diálogo de saberes en su campo y, en consecuencia, reconoce la co-investigación con sectores y comunidades como una alternativa válida.

Esta instancia tiene la responsabilidad de articular sus actividades y desarrollos con los procesos de formación y de promover vínculos con sectores sociales, productivos económicos así como fomentar y fortalecer la gestión de redes.

Los institutos se constituyen en vínculo fundamental con la Ciudad – Región²⁰ y brindan condiciones para el desarrollo de procesos de investigación. Los recursos financieros que gestione se reinvierten en la investigación propia y en la de las escuelas.

- **Centros:** respecto de esta forma de organización, se identifican dos propuestas.

La primera concibe al Centro como una instancia centrada en campos de investigación fundamentales y estratégicos para la Universidad que desarrolla prioritariamente procesos de extensión y proyección social. Esta instancia promueve procesos co-investigación y co-construcción con comunidades y sectores y por ello es un facilitador y gestor de redes. Como en el caso de los institutos, los centros se constituyen en vínculo fundamental con la Ciudad – Región y brindan condiciones para el desarrollo de procesos de investigación. Los recursos financieros que gestione se reinvierten en la investigación.

La segunda propuesta remite al Centro como una instancia de coordinación intrauniversitaria como soporte del desarrollo de lo académico en la universidad. A manera de ejemplo se plantean como ejemplo un Centro de Recursos Físicos y Bibliográficos.

- Instancias de relación Universidad – Ciudad Región: se identifican como instancias de articulación y fomento de la relación con la Ciudad Región a los institutos y centros (primera propuesta) y la propuesta de Centros Culturales que potencian la relación con las localidades de la ciudad. Igualmente se reconoce en lo virtual una herramienta que favorece esta relación.

²⁰ En el anexo 39 se presenta el aporte de un delegado en la búsqueda de establecer vínculos específicos en campos estratégicos con la Ciudad. Finalmente, en relación con el eje temático de internacionalización, se aporta un conjunto de preguntas que permiten una aproximación a su desarrollo (Anexo 25).



- De igual forma, se hace referencia a que requiere de mayor análisis lo concerniente a la propuesta de creación de una Unidad de Educación Virtual.
- Concepción y definición y de la organización académica en una estructura de sistemas tales como el Académico, de bibliotecas, de investigación, de creación, de patrimonio y museos, de laboratorios

4 LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO.

Tal como se concibió en la metodología de trabajo de la MT2, el corazón del ejercicio de la Universidad es la academia y, por tanto, el componente académico administrativo en la Universidad debe desplegarse armónica y coherentemente para el desarrollo de las funciones misionales y como sustento para el desarrollo de procesos de planeación académica en un modelo participativo. Bajo las anteriores consideraciones, se propone:

- Precisar el papel que deben jugar los órganos de dirección y gobierno y las autoridades académicas en el desarrollo de la Universidad que se propone.
- Es necesaria la definición de espacios de participación de la comunidad universitaria en los procesos de planeación académica e institucional y en la toma de decisiones. Se plantean como alternativas el Claustro de profesores, la Asamblea Universitaria, las Asambleas, consejos y claustros estudiantiles
- Se debe concebir y desarrollar un modelo de planeación académica participativa y metodologías pertinentes en el marco de la autonomía.
- Precisar en las funciones de las estructuras académicas el papel que desarrollan en cuanto a administración de estudiantes, de docentes y en la construcción y gestión los campos que desarrollan.
- Atacar el problema de inseguridad jurídica actual fortaleciendo el soporte académico - jurídico en las secretarías académicas.
- Estructurar e implementar políticas y estrategias para el desarrollo de sistemas de información pertinentes y robustos e incluir los procesos y responsables de la información institucional actualizada y confiable (por ejemplo, la medición y uso de indicadores).
- Virtualizar algunos procesos académico – administrativos y desarrollar procesos de trámites en línea.
- Especializar equipos de trabajo en procesos de soporte académico administrativo de manera consistente con la naturaleza de la universidad, los desarrollos esperados y los procesos académicos requeridos.



- En el marco de la autonomía universitaria, desarrollar modelos propios de evaluación y autoevaluación institucional, en este contexto, se plantea una propuesta de cómo estos procesos se vinculan con procesos de toma de decisiones (anexo 42).
- Asumir a las vicerrectorías como instancias de coordinación de dependencias de gestión y como parte integral de la Rectoría. En este sentido estas dependencias no generan un nuevo nivel en la jerarquía y no adscribirían facultades, escuelas, institutos o centros.

Mesa Temática 2.